210

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10644

POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO EL DECRETO Nº 10.379, DE FECHA 26 DE SETIEMBRE PPDO.-

Asunción, 25 de Octubre de 1.945.-

N. 2408

VISTA: la nota Nº 265, (Exp.Nº 2407) elevada por la Delegación de Gobierno de Villarrica, en fecha 8 del corriente, en la que solicita se deje sin efecto el Decreto Nº 10.379, del 26 de Setiembre del corriente año, que traslada a funcionarios dependientes de dicha Delegación; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Déjase sin efecto el Decreto Nº 10.379, de fecha 26 de Setiembre ppdo., referente al traslado de funcionarios dependientes de la Delegación de Gobierno de Villarrica.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.